

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL



FECU SOCIAL - 2019

Fecha de publicación: 14 de Agosto de 2020

Período reportado: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	<i>Corporación Demos una Oportunidad al Menor, también conocida como Corporación Crecer Mejor o CCM</i>
b. RUT de la Organización	71.936.500-0
c. Tipo de Organización	<i>Corporación sin fines de lucro</i>
d. Relación de Origen	<i>Banco de Crédito e Inversiones (Bci)</i>
e. Personalidad Jurídica	<i>Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N° 1392, de fecha 19 de Noviembre de 1991</i>
f. Domicilio de la sede principal	<i>Lautaro N° 2755, La Pintana, Santiago de Chile</i>
g. Representante legal	<i>Daniela Vergara Finger, Rut: 10.652.728-8</i>
h. Sitio web de la organización	www.corporacionccm.cl
i. Persona de contacto	<i>Karla Cornejo García, Jefa de Administración y Finanzas; kcornejo@corporacionccm.cl; 225424931 -225451947</i>

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	<i>Álvaro Pezoa Bissières, Rut: 7.824.511-5</i>				
b. Ejecutivo Principal	<i>Daniela Vergara Finger, Rut: 10.652.728-8, Directora General</i>				
c. Misión / Visión	<p><i>Misión: Proteger y acompañar el desarrollo integral de niñas y adolescentes que han sido gravemente vulneradas, procurando restituir su derecho a vivir en familia, fomentando la cultura del buen trato; y desde la experiencia, aprendizaje e innovación, contribuir al fortalecimiento de las instituciones de protección de la niñez.</i></p> <p><i>Visión: Somos una corporación referente nacional comprometida con la promoción, prevención, protección y restitución de los derechos de la infancia, que quiere contribuir a la construcción de una mejor sociedad y un mejor futuro para los niños y adolescentes de nuestro país.</i></p>				
d. Área de trabajo	<i>Servicios Sociales, Servicios de Infancia</i>				
e. Público objetivo / Usuarios	<p><i>Niñas y Adolescentes entre 6 y 17 años 11 meses y 29 días, derivadas por Tribunales de Familia como medida excepcional de protección debido a que han sido víctimas de graves vulneraciones de derechos, debiendo ser separadas de su contexto familiar.</i></p> <p><i>Familias biológicas, extensas, sustitutas u otros adultos significativos que puedan mantener y/o favorecer la vinculación afectiva como también ejercer un rol de protección y cuidado de las niñas y adolescentes.</i></p> <p><i>Residencias de Protección, de manera directa trabajadores de Residencias, e indirecta los niños, niñas y adolescentes de esas Residencias.</i></p>				
f. Número de trabajadores	<table><tr><td><i>Contratadas:</i></td><td><i>46 personas</i></td></tr><tr><td><i>Honorarios:</i></td><td><i>3 personas</i></td></tr></table>	<i>Contratadas:</i>	<i>46 personas</i>	<i>Honorarios:</i>	<i>3 personas</i>
<i>Contratadas:</i>	<i>46 personas</i>				
<i>Honorarios:</i>	<i>3 personas</i>				
g. Número de voluntarios	<table><tr><td><i>Act. recreativas:</i></td><td><i>297 personas</i></td></tr><tr><td><i>Alumnos en práctica:</i></td><td><i>9 personas</i></td></tr></table>	<i>Act. recreativas:</i>	<i>297 personas</i>	<i>Alumnos en práctica:</i>	<i>9 personas</i>
<i>Act. recreativas:</i>	<i>297 personas</i>				
<i>Alumnos en práctica:</i>	<i>9 personas</i>				

1.3 Gestión

		2019	2018		2019	2018
a. Ingresos Operacionales(en M\$)		893.321	733.355	d. Patrimonio (en M\$)	2.230.617	2.197.055
b. Privados(M\$)	Donaciones	51.103	40.370		e. Superávit o Déficit del Ejercicio (en M\$)	30.850
	Proyectos	271.826	264.630			
	Venta de bienes y servicios	788	1.070			
	Otros (ej. Cuotas sociales)	213.578	213.064	f. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	Bci, Sename y socios	Bci, Sename y socios
c. Públicos (M\$)	Subvenciones	338.678	214.221	g. N° total de usuarios (directos)	85 niñas y adolescentes (NA)	76 niñas y adolescentes (NA)
	Proyectos	17.348		h. Indicador principal de gestión (y su resultado)	52% de las NA tuvieron un avance en su proceso de reunificación familiar	48% de las NA tuvieron un avance en su proceso de reunificación familiar
	Venta de bienes y servicios				60% de los egresos fueron con familia	58% de los egresos fueron con familia

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

El 2019 fue un gran año para la Corporación Crecer Mejor, no sólo por los resultados de su gestión administrativo-financiera, sino que muy especialmente por la ejecución de los planes estratégicos de las distintas áreas que la conforman. Con renovado orgullo y en nombre del Directorio, en este informe queremos mostrar los logros obtenidos en un tiempo especialmente difícil para el país.

La Villa Jorge Yarur Banna tuvo un año con muy buenos resultados. Avances significativos en la restitución del derecho a vivir en familia, con 25 egresos y 78,8% de ellas que mantienen vinculación con sus familias mediante salidas los fines de semana, visitas en la residencia o siendo parte del programa de acercamiento familiar.

Para que esto fuera posible, resultó esencial el compromiso y profesionalismo del equipo humano que compone la Corporación, razón por la que queremos destacar a las 46 personas que día a día hacen posible una contribución concreta al cuidado de la niñez. Su excelencia técnica y humana ha sido fundamental para cerrar un año exitoso.

Actualmente hemos visto cómo ha aumentado, aún más, la estigmatización de los niños, niñas y jóvenes que egresan del Servicio Nacional de Menores (Sename). Esta situación hace aún más urgente la necesidad de mostrar la labor que realiza la CCM y asociada a ella, la esperanza cierta de cambios positivos en las vidas de las personas que acoge. Podemos dar fe, fundamentada en la experiencia, de que esto es posible si se efectúa un trabajo centrado en el vínculo humano y el buen trato, con intervenciones de calidad y un acompañamiento personalizado.

Es así como, a través del Centro de Innovación y Estudios y gracias al apoyo económico del Ministerio de Desarrollo Social, se elaboró un set de herramientas prácticas para la mejora del sistema de protección residencial. Con el manual "Protege, hacia una intervención de calidad", contribuimos a dar soluciones concretas y caminos viables para fortalecer la labor de las residencias en Chile.

Gracias a cada uno de nuestros aportantes, por creer en nuestra tarea y confiar en la capacidad que tiene la Corporación Crecer Mejor de brindar un ámbito propicio para el desarrollo integral, para la preparación para la vida independiente y para restituir su derecho a vivir en familia.

Ciertamente la nación atraviesa severas dificultades, realidad que con mayor razón obliga a mantener a las niñas y jóvenes vulneradas en el centro de nuestro quehacer. Hoy, con más fuerza que nunca, queremos renovar el compromiso de seguir trabajando con dedicación y entrega por el bienestar de cada una de las niñas y adolescentes que están a nuestro cargo.

Cordialmente,

Álvaro Pezoa Bissières
Presidente del Directorio
Corporación Crecer Mejor

2.2 Estructura de Gobierno

De acuerdo a los estatutos, el Directorio tiene a su cargo la administración superior y conducción de la Corporación Crecer Mejor - CCM.

Dicha instancia se compone de siete miembros elegidos por votación directa en Asamblea General de Socios, garantizando que al menos cuatro de ellos reúnan la condición de ser Directores o empleados del Bci, sus filiales o coligadas. Todos, sin excepción, deben ser socios activos de la Corporación. Los Directores podrán permanecer durante tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Una vez electo, el Directorio designa un presidente, un secretario y un tesorero. El cargo de Director se ejerce en forma totalmente gratuita y es indelegable, es decir, tanto los Directores como el Asesor Legal ejercen su función ad-honorem.

El Directorio sesiona una vez al mes con la participación de la Directora General y Representante Legal de la Corporación, cuya designación es competencia del Directorio. En dichas sesiones se revisa y analiza el presupuesto y los estados financieros, los hitos más importantes del mes ocurridos en los cuatro pilares (Administración y Finanzas, Comunicaciones, Villa Jorge Yarur Banna y Centro de Innovación y Estudios), los asuntos normativos y las supervisiones, la situación de los socios, el seguimiento de acuerdos y los avances referidos al plan de acción anual.

Por otra parte, cabe señalar que anualmente los estados financieros - contables son auditados externamente. El informe es aprobado por una Comisión Revisora de cuentas. Esta comisión se renueva conforme al mismo procedimiento de elección que rige para los Directores, es decir, por parte de la Asamblea de Socios.

DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
Alvaro Pezoa Bissières 7.824.511-5	Presidente
Vivian Nazal Zedan 8.643.212-9	Vicepresidente
María Inés Nilo 6.800.642-2	Secretaria
Andrés Bianchi Echeñique 9.342.358-5	Tesorero
Jorge Obregón Kuhn 9.282.678-3	Director
Fernando García Barrientos 7.834.536-5	Director
Paola Alvano Contador 8.824.728-0	Director
María Alejandra Hernández 15.726.491-5	Asesora Legal

2.3 Estructura Operacional

La Corporación Crecer Mejor el año 2019, llevó a cabo su misión con un equipo de 46 personas compuesto por profesionales, técnicos, administrativos y Educadoras de Trato Directo, quienes día a día entregaron sus conocimientos, capacidades y talentos para alcanzar los objetivos de la Corporación.

La Corporación cuenta con una Directora General, que reporta al Directorio, y de ella dependen las dos líneas programáticas de la CCM: la *Residencia Villa Jorge Yarur Banna (VJYB)* y el *Centro de Innovación y Estudios (CIE)*.

Villa Jorge Yarur Banna

La gestión técnica y la administración general de la Residencia Villa Jorge Yarur Banna, es liderada por una Directora, quien reporta directamente a la Directora General de la Corporación. La Villa, para su mejor funcionamiento, se estructura mediante 4 áreas de trabajo

- *Área Psicosocial*: que aborda las temáticas de intervención referidas al ámbito psicosocial de las niñas y adolescentes (NAs) y sus familias. Es responsable de la intervención individual concerniente a la resignificación de las vulneraciones vividas y la preparación para la vida independiente, la intervención familiar para restituir a las niñas y adolescentes su derecho de vivir en familia, la coordinación con las distintas redes y Tribunales de familia. Históricamente este equipo ha estado conformado por 3 duplas psicosociales compuestas cada una por un/a Psicólogo(a) y un/a Trabajador(a) Social cumpliendo así con las bases técnicas de licitación de Sename, que exigen una dupla psicosocial por cada 20 NAs para cada Centro, pero este año 2019 se incorporó la función de un Asesor Técnico, una dupla psicosocial adicional y una Técnico Social para supervisar el Programa de Acercamiento Familiar, todo esto con el objetivo de brindar intervenciones más atingentes y más especializadas a cada niña y adolescente.

- *Área Vida Cotidiana*: se ocupa diariamente de los cuidados de las niñas y adolescentes, brindando una experiencia de vida familiar y siendo un modelo de vinculación sano y protector. Considerando que comparten el día a día con las NAs también son las que deben enfrentar en primera instancia, todo tipo de dificultades y crisis que puedan presentar siendo un referente de acompañamiento y acogida. Junto a lo anterior, deben velar por el funcionamiento de la casa en que se encuentran a cargo. El equipo está conformado por 19 Educadoras de Trato Directo (ETD), según lo establecido en las bases técnicas de Sename, distribuyéndose en un sistema de turnos a lo largo de los 365 días del año, las 24 horas del día, por lo que cada una de las casas en funcionamiento cuenta con 3 ETDs. Además, este equipo es liderado por una encargada del área y 2 coordinadoras quienes organizan y apoyan su función. El equipo de vida cotidiana representa casi un 50% de todo el personal de la Corporación, debido a que son quienes están en la intervención diaria y directa con cada una de las NAs de la Villa, y son responsables, además de todo lo anterior, de su alimentación, asistencia al colegio, controles de salud física y psicológica, actividades extraprogramáticas, acompañamiento escolar, traslados, entre otros.

- *Área Formación*: Se encarga del desarrollo formativo e integral de las NAs, velando tanto por todos los aspectos relacionados con la educación de las NAs (evaluación, matriculas, coordinación con colegios, atención de necesidades educativas especiales, entrega de uniformes y materiales escolares); así como también del apresto laboral y formación integral de las NAs de la residencia. El área está conformada por una asistente de educación y una profesional psicopedagoga, que a la vez cumple la función de Coordinadora del área.

- *Área Terapia Ocupacional*: Esta área funciona de manera externa gracias a una alianza con el IP Chile. Desde esta institución apoyan la gestión de la Villa con un supervisor clínico quien acompaña a un grupo de alumnos en práctica de terapia ocupacional, los que realizan su intervención de forma individual y grupal.

Centro de Innovación y Estudios

- El Centro de Innovación y Estudios está encargado de sistematizar y evaluar la experiencia de protección e infancia de la Corporación, tanto para su retroalimentación, evaluación y seguimiento como para la contribución a la discusión nacional en la materia. Está compuesto por un Encargado de investigación, quien articula y coordina convenios de colaboración con todas las otras instituciones con las que se lleva adelante los diversos proyectos en desarrollo. El encargado reporta de directamente a la Directora General.

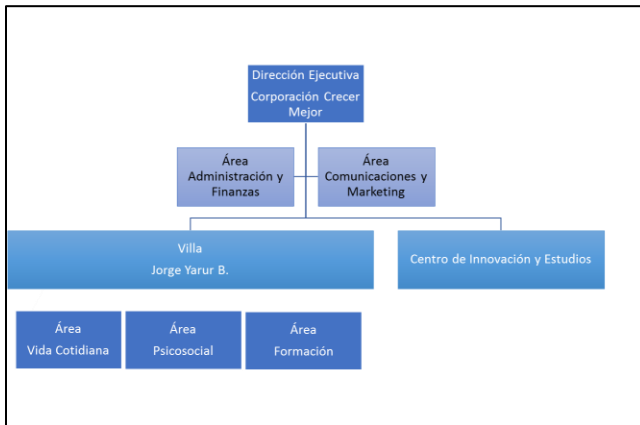
Áreas de Apoyo Transversal

- *Área Administración y Finanzas*: Este equipo es liderado por una Jefa de área de profesión ingeniero comercial. Es responsable de las políticas de personas, administración interna y contabilidad y finanzas. Está conformada por 6 personas que cumplen diferentes funciones de apoyo administrativo y operativo.

- *Área Comunicaciones y Marketing*: Liderada por una Encargada de Comunicaciones de profesión periodista, quien se ocupa de generar vínculos entre la Corporación y sus socios, atraer nuevos aportes e ingresos y desarrollar, difundir y coordinar las actividades de voluntariado.

Las jefaturas principales se articulan en un Comité Directivo.

Organigrama de la Corporación



Por otro lado, como parte de la red de instituciones sin fines de lucro que colaboran con el Servicio Nacional de Menores, nuestra Corporación se rige por la normativa y orientaciones que emanan del Sename, Tribunales de Familia y Fiscalía; los que supervisan y fiscalizan el funcionamiento de la Residencia periódicamente.

Cabe señalar que, por su parte, los Tribunales de Familia son responsables de:

- Derivar a niñas y adolescentes a ésta y otras instituciones residenciales, como una medida de protección.
- Supervisar el funcionamiento institucional y el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos.
- Seguir los casos, así como los avances y retrocesos de la intervención psicosocial que se realiza.
- Determinar o indicar procedimientos con las familias, las niñas y jóvenes atendidas.
- Resolver ingresos, egresos de niñas o medidas intermedias.

2.4 Valores y/o Principios

- *Compromiso*: Un equipo ampliamente comprometido con la misión de la Organización y con las niñas y adolescentes que atiende, el cual cree fielmente que su trabajo es un aporte fundamental en su resignificación.
- *Trabajo en equipo*: Un equipo que se complementa y que en conjunto y co-constructivamente trabaja mejor para el logro de la misión.
- *Excelencia*: Un equipo que entrega lo mejor de cada uno, con un alto grado de profesionalismo.
- *Empatía*: Un equipo que se pone en el lugar del otro, y sobre todo de las niñas y adolescentes que están a su cargo, para comprender de mejor manera lo que ellas viven y como poder ayudarlas.
- *Amor*: Un equipo que coloca el corazón en cada acción que realiza y con un profundo convencimiento que con amor y cariño se logra avanzar en la vida de las pequeñas.

2.5 Principales Actividades y Proyectos

La Corporación Crecer Mejor es una institución dedicada hace casi tres décadas a la protección de infancia vulnerada y al trabajo diario por restituir, en el menor tiempo posible, su derecho a vivir en familia. Su labor se basa en un compromiso irrestricto por brindar experiencias de vida bien tratantes, con orientación a la promoción de vínculos sanos, nutricios y seguros para cada niña y adolescente que está bajo su cuidado. A su vez, la experiencia, conocimientos y metodologías adquiridas en torno a la niñez y adolescencia vulnerada impulsan a esta institución a contribuir a la sociedad, generando propuestas y estudios que permitan mejorar el sistema de protección especializado en función de los nuevos tiempos y desafíos.

Estas dos líneas de acción, son los pilares de todo el quehacer de la Corporación, y definen las actividades y proyectos desarrollados durante el 2019.

a. Actividades

Villa Jorge Yarur Banna

Desde 1991 la Villa Jorge Yarur Banna ha brindado protección integral y transitoria a cientos de niñas y adolescentes que han sido derivadas por un tribunal de familia por haber sido víctima de graves vulneraciones de derecho en sus entornos familiares.

Es importante destacar que la Corporación forma parte de la red de instituciones privadas sin fines de lucro que colaboran con Sename. En ese contexto la Villa Jorge Yarur Banna es calificada como un Hogar de Protección para Mayores (REM) y cuenta adicionalmente con un Programa de Protección Especializado en Intervención Residencial (PER).

Al interior de la Villa se ha implementado un modelo de intervención respetuoso, orientado a la protección que promueve sus derechos, acompañando a niñas y adolescentes en su camino de resignificación del trauma vivido y potenciando sus recursos, favoreciendo así su desarrollo integral. La residencia trabaja con un modelo individual, familiar y sociocomunitario, el cual enmarca todas sus actividades en cinco dimensiones:

1. *Protección de derechos y bienestar.* Se busca garantizar condiciones de vida digna y propiciar un desarrollo integral en cada niña y adolescente. Esta dimensión contempla derechos como la educación, vivienda, alimentación, vestuario, salud física y recreación.
2. *Vínculo y buen trato.* Todos los trabajadores cumplen un rol protector, siendo referentes de buen trato, conocer sus problemáticas, necesidades actuales y comprender el rol activo que poseen, genera un modelo relacional amoroso y protector.
3. *Revinculación familiar.* Esta dimensión se relaciona con el trabajo con las familias y/o adultos responsables, en lo que respecta al desarrollo y fortalecimiento de sus habilidades parentales para una futura vinculación y reunificación familiar.
4. *Apoyo psicosocial.* El proceso de acompañamiento emocional, psicológico y formativo, es clave para apoyarlas en la resignificación de las experiencias de vulneración vividas.
5. *Gestión y organización.* Todo lo anteriormente descrito, acompañado de procesos internos que permitan un buen funcionamiento de la residencia basados en una clara distribución del quehacer interno, en un buen uso de los recursos, en una comunicación fluida y un trato respetuoso entre los equipos de trabajo.

Centro de Innovación y Estudios

Desde 2017, consciente del aporte social y educativo que estaba haciendo la Corporación Crecer Mejor, se decidió asumir la responsabilidad de expandir el ámbito de acción y contribuir a la protección de la infancia de Chile a través del área de Innovación y Estudios.

El Centro de Innovación y Estudios (CIE) trabajó todo el 2019 en sacar adelante un Proyecto adjudicado a fines del 2018, en la línea de Estudios e Investigación, que tuvo como resultado final el estudio: "Protege, hacia una intervención de calidad", manual que sistematiza el modelo técnico formativo de la Villa Jorge Yarur Banna y describe en profundidad las tareas que realizan los distintos equipos, otorgando una mirada cabal del quehacer diario en una residencia de protección. Con esto se busca compartir con otras Residencias las buenas prácticas que se han consolidado a través de los años y que nos han llevado a ser bien evaluadas en el sistema de protección residencial, tanto por las Instituciones supervisoras y fiscalizadoras, como por las niñas que han pasado por nuestra Corporación.

b. Proyectos

Como continuidad del quehacer de los últimos años - la Corporación, enmarca en términos generales su gestión en el Proyecto denominado: "Mejora continua en el desarrollo integral de la Residencia de Protección Villa Jorge Yarur Banna, para NA gravemente vulneradas en sus derechos", amparado en la Ley de donaciones con fines sociales, Ley 19.885, del Ministerio de Desarrollo Social, aprobado en Octubre de 2017 para el periodo comprendido entre 2017 y 2021. Sus objetivos específicos marcan tanto los lineamientos de ambas líneas programáticas como de las áreas de apoyo transversal. Su objetivo general es implementar procesos de mejora continua en el desarrollo integral de la Residencia de Protección Villa Jorge Yarur Banna, que permitan proporcionar una atención eficiente, eficaz y de calidad a las niñas y adolescentes en riesgo social que atiende, respondiendo a su misión institucional.

En lo particular, el año 2019 la Corporación desarrolló 2 proyectos principales, uno en cada línea programática - Villa Jorge Yarur Banna y Centro de Innovación y Estudios -.

1.- Proyecto "REM- PER Villa Jorge Yarur Banna", adjudicado en febrero de 2019, en la línea de acción de Sename de Centros Residenciales modalidad Residencias de Protección para Mayores con Programas de Protección Especializados con Intervención Residencial (REM-PER).

2.- Proyecto "Reconstruyendo la experiencia de niños, niñas y adolescentes en residencias: Set de Herramientas de Buenas Prácticas para una Intervención de Calidad", adjudicado en diciembre de 2018, en la línea de acción del Ministerio de Desarrollo Social Análisis de Experiencias financiado con el Fondo de Chile Todas y Todos del 2018.

NOMBRE DEL PROYECTO	Proyecto REM – PER Villa Jorge Yarur Banna
Público Objetivo / Usuarios	<p>Este proyecto está dirigido a acoger y proteger niñas y adolescentes privadas de su medio familiar, entre 6 a 17 años 11 meses y 29 días, sin distinción de su situación grave de vulneración, etnia, raza, credo o necesidades especiales, quienes debieron ser separadas de su familia de origen para su protección debido a graves situaciones de vulneración de las cuales fueron víctimas. Excepcionalmente acoge a jóvenes mayores de 18 años y menores de 24 años, cuando presentan capacidades diferentes o se encuentren cursando estudios superiores o estén realizando un proyecto educativo, y a menores de 6 años cuando son grupos de hermanas.</p> <p>Las niñas y adolescentes son derivadas del Tribunal de Familia como último recurso para garantizar su protección debido a las graves vulneraciones de derechos a las que han sido expuestas. También son sujetos de atención las familias, ya sean biológicas, extensas, sustitutas u otros adultos significativos, cuando es posible, que puedan mantener y/o favorecer la vinculación afectiva como también ejercer un rol de protección y cuidado de las niñas y adolescentes. Adicionalmente, como variable de contexto, se busca potenciar el trabajo intersectorial con el objeto de promover la co-responsabilidad en la garantía de derechos de las niñas y adolescentes ingresadas en la residencia. Cabe señalar que el diseño institucional está concebido para niñas y adolescentes que presenten características individuales que le permitan adaptarse a un sistema residencial cuya convivencia interna se funda en un modelo de vida comunitaria, de participación, de puertas abiertas, y autonomía progresiva, tanto dentro como fuera de la Villa.</p> <p>También son sujetos de atención las familias, ya sean biológicas, extensas, sustitutas u otros adultos significativos que pueden mantener y/o favorecer la vinculación afectiva como también ejercer un rol de protección y cuidado de las niñas y adolescentes.</p> <p>En particular, las niñas y adolescentes que se encuentran en la residencia durante el 2019 presentaron las siguientes características:</p> <p>A nivel Individual:</p> <p>Las principales causales de ingreso fueron negligencia parental grave 51% abuso sexual 33% maltrato grave 16%. Es relevante considerar que las niñas y adolescentes que ingresan a la residencia tienen historias de larga data de múltiples vulneraciones. Los datos anteriores dan cuenta del motivo principal de su ingreso, pero la gran mayoría presenta contextos familiares altamente vulneradores lo que se traduce en que todas las NAs presentan multicausalidad.</p> <p>De acuerdo a su nivel de escolarización, para este periodo se agruparon de la siguiente forma: enseñanza básica (53), enseñanza media (10), nivelación 2x1 (3), educación especial (3) y educación superior (3), totalizando 72 niñas y adolescentes con intervención escolar formal. Además, 22 niñas presentaron necesidades educativas especiales, dada su historia de vulneraciones, de desescolarización, de privación sociocultural, trastornos específicos del aprendizaje o bien, por presentar algún grado de discapacidad mental.</p>

	<p>Otra característica de este año, es que el 53% de las niñas y adolescentes atendidas presentó algún diagnóstico psiquiátrico relacionado su historia de vulneración grave, lo que requirió un despliegue de herramientas técnicas de las distintas áreas que intervienen en la Villa para generar atenciones más especializadas y personalizadas, potenciando al máximo su desarrollo integral. Dentro de los diagnósticos más comunes se encuentran: trastorno vincular, trastorno depresivo, trastorno conductual, trastorno de estrés pos traumático, entre otros.</p> <p>A nivel Familiar:</p> <p>Las niñas y adolescentes provienen de familias altamente vulnerables con patrones marcados por la violencia física y psicológica, ejerciendo un débil rol parental de cuidado y protección. Todo lo anterior se relaciona con historias de vulnerabilidad, de privación sociocultural, historias transgeneracionales de abuso sexual, dinámicas familiares que generan conductas de negligencia severa, violencia intrafamiliar, enfermedades psiquiátricas que los inhabilitan en el ejercicio del rol parental (o debilitan su desempeño), consumo problemático de alcohol o drogas y/o tráfico de sustancias, entre otras.</p> <p>A nivel Comunitario:</p> <p>El entorno social en que se desenvuelven las niñas y adolescentes, si bien pueden configurarse como un factor estresante para la familia, no constituye en sí mismo un indicador de ingreso a la residencia. Sin embargo, la exclusión y/o aislamiento, la falta de oportunidades, contextos marcados por el tráfico de drogas y conductas delictivas, la pobreza y la escasa disponibilidad de redes influyen en la vulnerabilidad de las familias que impactan en las condiciones que pueden determinar la separación de la niña y/o adolescente de su entorno familiar.</p>
<p>Objetivos del proyecto</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.</p> <p>Objetivos Especificos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar calidad de vida para la satisfacción de las necesidades básicas y bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes en la residencia. 2. Realizar acciones para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derechos de las cuales ha sido víctima el niño, niña o adolescente, que llevaron a su ingreso al sistema residencial de protección, de manera directa o en coordinación con la red local. 3. Desarrollar intervenciones con las familias o adultos relacionados o de referencia de los niños, niñas o adolescentes, ya sea de manera directa o en coordinación con la red local, dirigidas al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior reunificación familiar en un contexto familiar protector. 4. Preparar para la vida independiente a adolescentes y jóvenes sin posibilidad de reinserción familiar.
<p>Número de usuarios directos alcanzados</p>	<p>Para el período 2019, la Corporación mantuvo 60 plazas mensuales disponibles según convenio con Sename. Durante este año se mantuvo una ocupación promedio mensual de aproximadamente 61 niñas y adolescentes. El total atendido en la Villa durante este periodo, considerando todos los ingresos y egresos del año, ascendió a 85 niñas.</p>

<p>Resultados obtenidos</p>	<p>El 100% de las niñas y adolescentes atendidas en la Villa aseguraron su calidad de vida y satisfacción de las necesidades básicas y bienestar integral mientras estuvo a cargo de la Residencia. El 97% de las niñas y adolescentes fueron promovidas de curso. El 100% de las niñas participaron de actividades recreativas y formativas.</p> <p>El 88,5% de las niñas o adolescentes realizaron acciones para la resignificación de las graves vulneraciones. El 100% de las niñas y adolescentes que lo requirió, recibió apoyo terapéutico especializado.</p> <p>El 86,64% de familias realizaron actividades de intervención para el fortalecimiento de los roles parentales/marentales. El 80% de las familias con las que se trabajó el egreso, desarrollaron o fortalecieron sus competencias parentales, según Escala de Evaluación Familiar de Carolina del Norte NCFAS-R. El 79% de las niñas y adolescentes, se vinculan con sus familias mediante salidas de fin de semana, visitas a la Residencia o como parte del Proceso de Acercamiento Familiar (PAF). El 60% de los egresos fueron con familia.</p> <p>El 84,21% de jóvenes y adolescentes realizaron actividades para la preparación de la vida independiente. El 24% de los egresos fue a vida independiente.</p>
<p>Actividades realizadas</p>	<p>Principales actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 135 actividades recreativas y formativas desarrolladas durante el año (25 culturales, 21 deportivas, 28 formativas y 61 recreativas). - Se realizaron actividades de apoyo psicopedagógico en la Residencia con un equipo de alumnas en práctica del INACAP para 17 niñas. - 590 entrevistas con los establecimientos educativos para coordinaciones del proceso educativo. - 72 niñas y adolescentes atendidas en proceso escolar formal, distribuidas en 31 establecimientos educacionales, según sus características y necesidades. - Proyecto de Remodelación y Mejora de la Infraestructura las casas y espacios comunes de intervención, comenzado en Septiembre con un presupuesto de gasto cercano a los 700 millones de pesos. <ul style="list-style-type: none"> - 20 niñas recibieron el alta terapéutica - 4.515 intervenciones durante el periodo 2019, con un promedio de intervención anual por niña de 75,3 y un promedio mensual por niña de 6.3 intervenciones. <p>- 15 familias participaron del programa “Cuidar es Poderoso” desarrollado en conjunto con la Fundación Cuida Futuro, cuyo objetivo era trabajar con las familias en el desarrollo de competencias parentales por medio de talleres que les fuesen útiles y que tuvieran sentido para ellos, en un espacio protegido, bien tratante, fomentando en todo momento el desarrollo de un vínculo sano y promoviendo la empatía para lograr la restitución del derecho de cada niña y adolescente a vivir en familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 adolescentes recibieron apoyo de orientación vocacional desde 8vo básico - 14 niñas trabajaron su Proyecto de Vida Independiente
<p>Lugar geográfico de ejecución</p>	<p>Villa Jorge Yarur Banna, Comuna La Pintana, Región Metropolitana</p>

NOMBRE DEL PROYECTO	“Reconstruyendo la experiencia de niños, niñas y adolescentes en residencias: Set de Herramientas de Buenas Prácticas para una Intervención de Calidad”
Público Objetivo / Usuarios	Usuario Directo: Trabajadoras y trabajadores de residencias de protección Usuario Indirecto: niños, niñas y adolescentes de residencias de protección
Objetivos del proyecto	<p>Objetivo General</p> <p>Sistematizar la experiencia del Modelo de Intervención técnico-formativo de la Residencia “Villa Jorge Yarur Banna”, ubicada en la comuna de La Pintana entre el año 2014 y la actualidad, desde la percepción de las y los actores participantes.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterizar el modelo de intervención de la Villa Jorge Yarur Banna en función del modelo técnico-formativo y la percepción de las y los actores involucrados. 2. Co-construir colaborativamente junto a otras residencias un Set de Herramientas de Buenas Prácticas para la intervención residencial que tome en cuenta las particularidades de género, ciclo vital, nacionalidad y cultura. 3. Elaborar un plan de transferencia del Set de Herramientas de Buenas prácticas y la metodología de sistematización de la intervención en residencias. 4. Difundir el Set de Herramientas de Buenas Prácticas a través de su impresión y la realización de una actividad de cierre.
Número de usuarios directos alcanzados	<p>Envío manual versión digital, por correo electrónico a 160 personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 68 representantes de ONG de Infancia - 41 trabajadores de Residencias - 32 empleados públicos del área de la niñez - 19 a otros pertenecientes a Instituciones relacionadas con infancia. <p>Envío manual versión impresa a 12 residencias de la RM, 1 de la Región de Valparaíso y 24 expertos en materia de infancia.</p>
Resultados obtenidos	<p>Publicación Manual de Buenas Prácticas</p> <p>Versión digital: https://corporacionccm.cl/wp-content/uploads/2019/12/Manual-de-Buenas-Practicas_CCM_2019.pdf</p>
Actividades realizadas	<p>Principales actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se llevaron a cabo 12 reuniones de planificación, definición de estrategias y desarrollo de contenidos. - Se elaboraron y entregaron 3 Informes de Avance en los meses de marzo, junio y septiembre. - Se elaboró 1 Informe Final entregado en diciembre. - Se realizó 1 Jornada de Sistematización. - Se realizaron 65 encuestas, de las cuales 24 fueron a niñas y adolescentes egresadas de la Residencia y 41 a trabajadores de la Villa Jorge Yarur Banna. - Se realizaron 2 talleres lúdicos con niñas y adolescentes de la Villa Jorge Yarur Banna. - Se realizaron 15 entrevistas a familias. - Se realizaron 3 talleres de co-construcción con trabajadores de distintas residencias en total con 47 participantes.

	<p>- Se imprimieron 100 Manuales a repartir.</p> <p>- Estaba planificado un Seminario presencial para fin de año, pero producto de todo lo sucedido a contar del 18 de Octubre, fue imposible realizarlo, debiéndose cambiar y adaptar la difusión del Manual a través de otros medios.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Villa Jorge Yarur Banna, Comuna La Pintana, Región Metropolitana

2.6 Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Empresas Privadas	<p>Bci como principal donante de la organización, apoya con actividades de voluntariado, captación de socios, y colaboración en temas de gestión institucional.</p> <p>Implementos como empresa apadrinante en el Proyecto 3xi de la CPC.</p>
Entidades Estatales	<p>Sename quien establece normativas, supervisa su cumplimiento y entrega subvención de acuerdo a Convenio vigente.</p> <p>Oficina de protección de la infancia y adolescencia (OPD) de la Región Metropolitana y otras regiones, mediante la recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, además de derivación de familias que lo requieren, entre otros.</p>
Entidades Ministeriales	Ministerio de Desarrollo Social a través de la adjudicación de Proyectos y la Ley de donaciones con fines sociales.
Entidades Judiciales	<p>1° Tribunal de Familia San Miguel, 2° Tribunal de Familia San Miguel, Centro de Medidas Cautelares, Tribunal de Familia de Puente Alto, entre otros, a través de la derivación de casos y tramitación de las medidas de protección, medidas cautelares, órdenes para la realización de informes de peritaje psiquiátrico, tuición y adopción entre otros temas.</p> <p>Fiscalía, en especial Fiscalía Sur, mediante la investigación y procesamiento de las causas penales en las que las niñas y adolescentes están relacionadas principalmente como víctimas.</p>
Otros Programas de Protección	<p>Programa de Reparación de Maltrato (PRM): CENIM La Pintana, CEPIJ La Pintana, CENIM La Cisterna, CENIM Peñalolén, CEPIJ Lo Espejo, entre otros, en particular, con terapias reparatorias para niñas y adolescentes.</p> <p>DAM La Pintana, recopilando antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, para evaluación pericial y coordinación de acciones conjuntas.</p> <p>CREAD Galvarino, CREAD Pudahuel y otros Hogares de protección, mediante la recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, así como trabajando el fortalecimiento de sistema fraterno</p>

	cuando se requiera.
Universidades e Institutos de Educación Superior	La Escuela de Trabajo Social de la UC, la Escuela de Psicopedagogía y de Trabajo Social de INACAP, el Instituto ENAC y el Instituto IP Chile, aportan al quehacer de la Corporación a través de prácticas técnicas y profesionales de sus alumnos, de investigación e intervención desde sus distintos campos de ocupación.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

En la Corporación existen 3 evaluaciones que se realizan anualmente a los distintos usuarios, con el objeto de medir la satisfacción y percepción de ellos frente a los servicios que otorga la Residencia. Todas las evaluaciones se realizan a través de encuestas de carácter anónimo.

Una de las encuestas se realiza a las niñas y adolescentes de la Villa, y busca medir su nivel de satisfacción frente a los denominados servicios básicos que reciben, es decir, alimentación, vestuario, salud, educación, recreación y deporte, infraestructura y seguridad. Esta encuesta consta de 34 preguntas donde las niñas deben categorizar entre satisfecho, medianamente satisfecho e insatisfecho (siendo este último debidamente justificado por la niña en el documento, para buscar oportunidades de mejora).

Los resultados 2019 mejoraron en todas las categorías, donde el promedio fue de 71,1%, versus el 57,8% del 2018.. Los resultados desagregados fueron los siguientes:

Encuesta de Satisfacción Niñas y Adolescentes
Servicios Básicos 2019

Categoría	Resultado
Alimentación	72,9%
Vestuario	60.9%
Salud	85.0%
Educación	79.3%
Recreación y deporte	73.1%
Infraestructura	64.0%
Seguridad	62.9%

Por otro lado, también se mide la percepción de las niñas de su trabajo de intervención psicoterapéutica. En este caso, la encuesta consta de 29 preguntas clasificadas en 8 categorías distintas, y también se mide una vez al año.

Los resultados 2019 mejoraron en 6 de las 8 categorías, donde el promedio fue de 67,3% versus el 62,6% del 2018. Los resultados desagregados fueron los siguientes:

Encuesta de Satisfacción Niñas y Adolescentes
Intervención Psicosocioemocional 2019

Categoría	Resultado
Vínculo con dupla	58.3%
Plan de Intervención Individual	62.4%
Atención terapéutica	58.2%
Atención psiquiátrica Externa / Villa	53.0%
Expresión de emociones	68.2%
Resolución de conflictos	69.7%
Autocuidado	77.3%
Desarrollo de hábitos	90.9%

Por último, las familias, como sujetos de atención, también tienen su propia encuesta de satisfacción, a través de 22 preguntas clasificadas en 7 categorías, se busca conocer su percepción del servicio y atención que reciben.

Los resultados para el 2019 fueron levemente más bajos que el año anterior, con un promedio de 73,4% versus el 74,9% del 2018. Los resultados para cada categoría fueron los siguientes:

Encuesta de Satisfacción Familias
Acompañamiento 2019

Categoría	Resultado
Evaluación y Fortalecimiento de Competencias Parentales	73.9%
Relación con dupla	82.6%
Relación con ETD's	85.5%
Información y comunicación	69.6%
Participación	63.5%
Visitas	89.1%
Redes	49.9%

2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

La participación en redes territoriales se realiza desde la particularidad de cada caso, así como también desde un foco de participación institucional. Es este último, el que tiene a cargo principalmente el Centro de Innovación y Estudios.

En la primera modalidad, en cada uno de los casos se tiene relación directa, sistemática y constante tanto con las redes de salud, como con las redes educacionales, proteccionales, jurídicas y municipales, de ser necesario. Así también, existe coordinación con los Centros de salud familiar, colegios, institutos, otros programas de la red Sename, todos los tribunales de familia de la Región Metropolitana, y los distintos servicios que ofrecen los municipios para beneficiar a sus usuarios, en este caso, las familias de las niñas y adolescentes que atendemos.

En particular, podemos destacar del 2019, la alianza con el programa de Salud Mental de un equipo de la Universidad Católica y el Consultorio Juan Pablo II, encabezado por la Psiquiatra Carmen Lagos, quien realizó capacitación a todo el equipo de la Residencia y un acompañamiento mensual en el análisis de casos. Además en este periodo se llevó a cabo el Proyecto desarrollado conjuntamente con la Fundación Cuida Futuro, de parentalidad positiva y revinculación con las familias, que complementa el trabajo diario que hacen las duplas psicosociales en la intervención con éstas.

Por otra parte, en relación a la participación institucional en las redes, existe coordinación periódica en las que dicen relación a los temas de infancia, como la Red Infanto – juvenil de La Pintana y otros espacios locales de participación. Por otro lado, se participa activamente en la Mesa Técnica de Infancia de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, organización que agrupa a más de 80 Instituciones que trabajan con infancia en el país. Mesas Técnicas de Residencias, Programa 3xi de la CPC, entre otros.

Durante el año 2019, la Corporación Crecer Mejor puso a disposición de Compromiso País --iniciativa del Gobierno de Chile que busca resolver problemas de pobreza multidimensional a través de mesas de trabajo colaborativo entre el Estado, la empresa privada, la academia y la sociedad civil, cuyo objetivo es resolver problemas sociales históricos mediante la co-construcción de soluciones innovadoras--, toda su experiencia por medio de la sistematización de la información que disponía, acompañando a los cuatro actores de esta mesa de trabajo: la Pontificia Universidad Católica, el Bci, Sename y la Sociedad Civil.

En cuanto a la Incidencia y el objetivo perseguido de compartir Buenas Prácticas con Instituciones que cumplen el mismo fin, se desarrolló en conjunto con el Observatorio de la Niñez y Adolescencia, el Proyecto del Manual de Buenas Prácticas.

2.9 Reclamos o Incidentes

No existieron reclamos ni incidentes para el periodo 2020. Igualmente se cuenta con un libro y buzón de reclamos y sugerencias que se encuentran en la recepción del Edificio Oficina de la Corporación.

2.10 Indicadores de gestión ambiental

Desde el año 2015 la CCM participa en la Campaña de reciclaje de papel de la fundación San José, con 2 puntos recolectores dentro de la Villa.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión

CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.	$\frac{N^{\circ} \text{ de (PAF + EG)} \times 100\%}{N^{\circ} \text{ de NA atendidas}}$ $\frac{(19 + 25) \times 100\%}{85}$ <p><i>Representa el Porcentaje de niñas y adolescentes que lograron, ya sea, estar en Programa de Acercamiento Familiar (PAF), o ser egresadas (EG) del sistema de protección, sobre el total de niñas y adolescentes (NA) atendidas en el período</i></p>	<p>En el primer indicador, para este periodo, el resultado fue de un 51.8%. Este resultado, mejoró en relación al obtenido el 2018 que fue de 48.8%, lo cual da cuenta de los esfuerzos por generar diversas estrategias que favorezcan el cumplimiento a los objetivos planteados, pese a la mayor complejidad que presenta el perfil de las niñas y adolescentes y sus familias.</p>
	$\frac{N^{\circ} \text{ de EG con Fam.} \times 100\%}{N^{\circ} \text{ EG total}}$ $\frac{15 \times 100\%}{25}$ <p><i>Representa el porcentaje de niñas y adolescentes que tuvieron un egreso con familias o adultos significativos (restitución del derecho de vivir en familia), del total de niñas egresadas, entendiéndose que los casos que quedan fuera son los que corresponden a egresos hacia vida independiente.</i></p>	<p>Respecto al indicador que da cuenta del porcentaje de los egresos que fue con familia, este aumentó levemente en relación al periodo anterior, obteniendo 60% el año 2019, en comparación al 58.8% alcanzado el 2018, manteniendo el alza ya por tercer año consecutivo. Lo anterior, da cuenta del intenso trabajo de intervención con las familias y las estrategias permanentes utilizadas para restituir el derecho de las niñas a vivir en familia.</p>

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
<p>Protección: Cobertura de necesidades básicas</p> <p>“Asegurar calidad de vida para la satisfacción de las necesidades básicas y bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes en la residencia.”</p>	<p><i>Promedio de los indicadores de Sename que tienen relación con el objetivo “Estándares mínimos de calidad”</i></p>	<p>En este periodo, el resultado fue del 91.42% de logro. Esto mide cómo se están cubriendo las necesidades básicas de las niñas y adolescentes de la Residencia, en cuanto a alimentación, salud, vestuario, infraestructura y seguridad, principalmente. Respecto al resultado del periodo anterior, el 2019 presenta una leva baja (2018 – 97.5%), algo que influye en esto es que se cambian los parámetros de medición, y la espera del comienzo del proyecto de remodelación influye en el deterioro de la infraestructura.</p>

<p>Reparación: Resguardo de necesidades integrales</p> <p>“Realizar acciones para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derechos de las cuales ha sido víctima el niño, niña o adolescente, que llevaron a su ingreso al sistema residencial de protección, de manera directa o en coordinación con la red local.”</p>	<p><i>Promedio de indicadores de Sename que tienen relación con el objetivo “Intervención niñas y adolescentes”</i></p>	<p>En este periodo, el resultado fue del 88.15% de logro. Esto mide las acciones y el trabajo realizado con las niñas y adolescentes de la Residencia, sus procesos reparatorios y de resignificación, tratamientos terapéuticos, y planes de intervención. Respecto al periodo anterior, el 2019 presenta una leve mejora en este indicador (2018 – 87.42%).</p>
<p>Revinculación: Intervención familiar</p> <p>“Desarrollar intervenciones con las familias o adultos relacionados o de referencia de los niños, niñas o adolescentes, ya sea de manera directa o en coordinación con la red local, dirigidas al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior reunificación familiar en un contexto familiar protector.”</p>	<p><i>Promedio de indicadores de Sename que tienen relación con el objetivo “Intervención familiar”</i></p>	<p>En este periodo, el resultado fue del 83.32% de logro. Esto mide el trabajo con las familias, el fortalecimiento de las habilidades parentales, la relación y vinculación a redes de apoyo, entre otros. Respecto al periodo anterior, el 2019 presenta una leve mejora en este indicador (2018 – 82.5%).</p>
<p>Vida Independiente: Apresto Laboral</p> <p>“Preparar para la vida independiente a adolescentes y jóvenes sin posibilidad de reinscripción familiar.”</p>	<p><i>Promedio de indicadores que tienen relación con el objetivo “apresto laboral”</i></p>	<p>En este periodo, el resultado fue del 84.21% de logro. Esto da cuenta de las acciones e intervenciones realizadas en todo lo que tiene relación con la preparación para la vida independiente de las niñas y adolescentes que no tienen posibilidad de volver con familia, acompañándolas para poder auto solventarse y valerse por sus propios medios. Respecto al periodo anterior, el 2019 presenta una leve mejora en este indicador (2018 – 81.8%).</p>

3.2 Indicadores Financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2019	2018
- Con restricciones	356.026	214.221
- Sin restricciones	537.295	519.134
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	893.321	733.355

b. Origen de los ingresos operacionales:

$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0,93%	1,55%
---	-------	-------

c. Otros indicadores relevantes:

$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	34%	39%
$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Gastos operacionales}} \times 100$	31%	32%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	21%	24%

4. Estados Financieros

A. Balance General al 31 de Diciembre de 2019 (Estado de Posición Financiera)

ACTIVOS	2019 M\$	2018 M\$
Circulante		
4.11.1 Disponible: Caja y Bancos	123.022	65.311
4.11.2 Inversiones Temporales	260.076	221.360
4.11.3 Cuentas por Cobrar		
4.11.3.1 Donaciones por Recibir		
4.11.3.2 Subvenciones por Recibir	29.600	-
4.11.3.3 Cuotas Sociales por Cobrar (Neto)	19.038	17.118
4.11.3.4 Otras cuentas por cobrar (Neto)	28.277	31.079
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias	-	-
4.11.4.2 Impuestos por recuperar	-	-
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado	-	-
4.11.4.4 Otros	-	-
4.11.5 Activos con Restricciones	-	-
4.11.0 Total Activo Circulante	460.013	334.868

Fijo		
4.12.1 Terrenos	11.398	11.398
4.12.2 Construcciones	1.143.292	974.865
4.12.3 Muebles y útiles	35.946	35.944
4.12.4 Vehículos	45.683	45.683
4.12.5 Otros activos fijos	3.403	3.403
4.12.6 (-) Depreciación Acumulada	(925.077)	(885.619)
4.12.7 Activos de Uso Restringido	-	-
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	314.645	185.673

Otros Activos		
4.13.1 Inversiones	-	-
4.13.2 Activos con Restricciones	1.557.809	1.749.438
4.13.3 Otros	-	-
4.13.0 Total Otros Activos	1.557.809	1.749.438

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	2.332.467	2.269.979
-----------------------------	------------------	------------------

PASIVOS	2019 M\$	2018 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con Bancos e Instituciones Financieras	-	-
4.21.2 Cuentas por Pagar y Acreedores varios	64.037	48.521
4.21.3 Fondos y Proyectos en Administración	882	-
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar	-	-
4.21.4.2 Retenciones	-	-
4.21.4.3 Provisiones	36.931	24.403
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	-	-
4.21.4.5 Otros	-	-
4.21.0 Total Pasivo Corto Plazo	101.850	72.924

Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras	-	-
4.22.2 Fondos y Proyectos en Administración	-	-
4.22.3 Provisiones	-	-
4.22.4 Otros pasivos a largo plazo	-	-
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	0	0

4.20.0 TOTAL PASIVO	101.850	72.924
----------------------------	----------------	---------------

PATRIMONIO		
4.31.1 Sin Restricciones	2.230.617	2.197.055
4.31.2 Con Restricciones Temporales	-	-
4.31.3 Con Restricciones Permanentes	-	-
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	2.230.617	2.197.055

4.30.0 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.332.467	2.269.979
---	------------------	------------------

B. Estado de Actividades 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019

	2019 M\$	2018 M\$
Ingresos Operacionales		
4.40.1 Privados		
4.40.1.1 Donaciones (Cuotas sociales)	213.578	213.064
4.40.1.2 Proyectos	271.826	264.630
4.40.1.3 Venta de bienes y servicios (Coronas de Caridad)	788	1.070
4.40.1.4 Otros (donaciones desde el extranjero, campañas, etc.)	51.103	40.370
4.40.2 Estatales		
4.40.2.1 Subvenciones (Sename)	338.678	214.221
4.40.2.2 Proyectos (MDS Chile Todos y Todas)	17.348	0
4.40.2.3 Venta de bienes y servicios	0	0
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	893.321	733.355
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de Remuneraciones	528.816	449.624
4.50.2 Gastos Generales de Operación	69.545	39.151
4.50.3 Gastos Administrativos	291.634	249.804
4.50.4 Depreciación	39.458	40.686
4.50.5 Castigo de incobrables	-	-
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios	-	-
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos	-	-
4.50.0 Total Gastos Operacionales	929.453	779.265
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	(36.132)	(45.910)
Ingresos No Operacionales		
4.41.1 Renta de inversiones	66.982	56.009
4.41.2 Ganancia venta de activos	-	-
4.41.3 Indemnización seguros	-	-
4.41.4 Otros ingresos no operacionales	-	-
4.41.0 Total Ingresos No Operacionales	66.982	56.009
Egresos No Operacionales		
4.51.1 Gastos Financieros	-	-
4.51.2 Por venta de activos	-	-
4.51.3 Por siniestros	-	-
4.51.4 Otros gastos no operacionales	-	-
4.51.0 Total Egresos No Operacionales	0	0
4.61.0 Superávit (Déficit) No Operacional	66.982	56.009
4.62.1 Superávit (Déficit) antes de impuestos	30.850	10.099
4.62.2 Impuesto Renta	-	-
4.62.0 Déficit / Superávit del Ejercicio (Debe ir en la carátula)	30.850	10.099

C. Estado de Flujo de Efectivo 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019

	2019 M\$	2018 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.71.1 Donaciones recibidas	323.717	306.070
4.71.2 Subvenciones recibidas	356.026	214.221
4.71.3 Cuotas sociales cobradas	213.578	213.064
4.71.4 Otros ingresos recibidos	66.982	56.009
4.71.5 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(516.688)	(449.624)
4.71.6 Pago a proveedores (menos)	(369.612)	(293.468)
4.71.7 Impuestos pagados (menos)	(545)	(477)
4.71.0 Total Flujo Neto Operacional	73.458	45.795
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.72.1 Venta de activos fijos	-	-
4.72.2 Compra de activos fijos (menos)	(168.428)	-
4.72.3 Inversiones de largo plazo	191.630	14.952
4.72.4 Compra /venta de valores negociables (neto)	-	-
4.72.0 Total Flujo Neto de Inversión	23.202	14.952
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.73.1 Préstamos recibidos	-	-
4.73.2 Intereses recibidos	-	-
4.73.3 Pago de préstamos (menos)	-	-
4.73.4 Gastos financieros (menos)	-	-
4.73.5 Fondos recibidos en administración	-	-
4.73.6 Fondos usados en administración (menos)	-	-
4.73.0 Total Flujo de financiamiento	0	0
4.70.0 Flujo Neto Total	96.660	60.747
4.74.0 Variación neta del efectivo	96.660	60.747
4.74.1 Saldo inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	286.671	225.924
4.74.2 Saldo final de Efectivo y Efectivo Equivalente	383.331	286.671

D. Tabla IFAF 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

**Ver información en Estado de Flujo*

Objeto ONG:			
	Código del proyecto	Año 2019 M\$	Total M\$
1.- Saldo inicial para el período			
1.1.- En efectivo			
1.2.- En especies			
TOTAL SALDO INICIAL			0
2.- ENTRADAS (DONACIONES - TRANSFERENCIAS) DEL PERÍODO			0
2.1.- Donaciones o transferencias superiores a US\$ 20.000			
2.2.- Donaciones o transferencias con objetivos específicos			
2.3.- Donaciones o transferencias inferiores a US\$ 20.000			
2.4.- Ingresos propios			
3.- TOTAL PAGOS DEL PERÍODO			0
3.1.- Pagos realizados a proyectos con objetivos específicos			
3.2.- Transferencias a otras OSFL			
3.3.- Pagos realizados a proyectos en general			
3.4.- Pagos por gastos de administración y generales			
4.- SALDO FINAL		0	0

E. Notas Explicativas a los Estados Financieros

1. Información General

La Corporación Demos Una Oportunidad al Menor (en adelante "la Corporación") fue creada con fecha 15 de marzo de 1991 y autorizada por el Ministerio de Justicia por Decreto N°1.392 del 19 de noviembre de 1991.

La Corporación es una Institución de acción social sin fines de lucro, destinada a crear, construir y/o administrar uno o más establecimientos para cobijar a menores sin hogar o en situación irregular. Su misión es ejercer un rol protector transitorio de excelencia a niñas de extrema pobreza vulneradas en sus derechos, considerando la satisfacción de sus necesidades básicas, su desarrollo y formación personal con la finalidad de lograr su reinserción familiar y social en el menor tiempo posible, desarrollando acciones educativas, culturales, deportivas y otras, que contribuyan al aprovechamiento del tiempo libre de las menores.

En el cumplimiento de estas finalidades, la Corporación tendrá las más amplias atribuciones, sin perjuicio de las que en materia de supervigilancia y fiscalización correspondan a las Autoridades Públicas de acuerdo con las leyes y reglamentos.

El 1° de enero de 2014, la Corporación procedió a cambiarse de Ley de Donaciones, desde la Ley de donaciones con fines educacionales N°19.247 a la Ley de Donaciones con fines sociales N° 19.885. Dicha modificación comienza a regir a partir de las donaciones efectuadas desde el 1° de enero de 2014.

Los Estados Financieros de la Corporación Demos Una Oportunidad al Menor al 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio en sesión de fecha 30 de abril de 2020.

2. Criterios Contables Aplicados

a. Período Contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Resultados Integrales, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Flujos de Efectivo, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

b. Criterios de Contabilidad

Los presentes Estados Financieros de la Corporación Demos Una Oportunidad al Menor han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Estos Estados Financieros anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Corporación, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio terminado en esas fechas.

c. Bases de consolidación o combinación

No aplica.

d. Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por los aportes o donaciones normales o extraordinarios que puede realizar Banco de Crédito e Inversiones.

La Corporación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Corporación.

e. Bases de conversión y reajustes

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Corporación se valoraron en los ejercicios correspondientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en pesos siendo ésta la moneda del entorno económico principal en que la Corporación operaba (“moneda funcional”).

Al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos en unidades de fomento son expresados de acuerdo con la cotización del cierre del año, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Unidad de Fomento (UF)	\$ 28.309,94	\$ 27.565,79

f. Activo Fijo

Los terrenos y edificios de la Corporación se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de costo histórico.

Los equipos e instalaciones se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente serán valorizados a costo histórico.

El resto de los activos fijos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo histórico menos la correspondiente depreciación.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Corporación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Gastos financieros relativos al financiamiento externo que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.

Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados. La Corporación ha asignado valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Las vidas útiles estimadas para el ejercicio actual son las siguientes:

Edificios	25 años
Maquinaria e instalaciones	6 años
Muebles y útiles	6 años
Vehículos	11 años
Otros	3 años

g. Existencias

No aplica

h. Activos financieros a costo amortizado

La Administración de la Corporación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los préstamos y cuentas por cobrar, y los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

i. Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

j. Beneficios al personal

El costo anual de vacaciones del personal es reconocido como gasto en los estados financieros sobre base devengada.

La Corporación no tiene pactado con su personal pagos por concepto de indemnización por años de servicio.

k. Patrimonio

El patrimonio neto de la Corporación entrega información conforme a la clase de patrimonio que puede presentar, de acuerdo a la existencia o ausencia de restricciones impuestas por el donante a los activos entregados.

Las donaciones recibidas, las cuotas sociales e ingresos derivados de ventas, servicios o rentas de las inversiones de la Corporación, una vez deducidos los gastos, generan un aumento o una disminución en el patrimonio, por esto, además de su clasificación en operacionales, no operacionales, se separan en ingresos con y sin restricciones. Los gastos efectuados se correlacionan con los ingresos para su clasificación, pero, si esto no es posible, se consideran sin restricciones, para los efectos de determinar el resultado del ejercicio.

3. Entidades incluidas en la consolidación/combinación

La Corporación es una entidad única que no presenta filiales u otras corporaciones o fundaciones asociadas/relacionadas.

4. Cambios Contables

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Corporación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La vida útil y valor residual de las propiedades, plantas y equipos.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros futuros.

5. Caja y Bancos

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y saldos en depósitos en bancos nacionales con características de gran liquidez y fácilmente convertible en importes determinados de efectivo.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	M\$	M\$
Caja y bancos	123.022	65.311
Fondos mutuos	260.076	221.360
Total	383.098	286.671

6. Inversiones y Valores Negociables

La composición del rubro Inversiones Financieras al 31 de diciembre 2019 y 2018, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019					
	Institución	Fecha de Inversión	Fecha de Vencimiento	Moneda	Valor
					M\$
Depósitos a plazo <30	Banco de Crédito e Inversiones	10-12-2019	10-01-2020	CLP	1.557.809
Total					1.557.809

Al 31 de diciembre de 2018					
	Institución	Fecha de Inversión	Fecha de Vencimiento	Moneda	Valor
					M\$
Depósitos a plazo <30	Banco de Crédito e Inversiones	10-12-2018	09-01-2019	CLP	1.749.438
Total					1.749.438

7. Fuentes de financiamiento y aportes por cobrar

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	M\$	M\$
Aportes por recibir socios	19.038	17.118
Subvención por recibir	29.600	
Boleta de Garantía (Proyecto MDS)	18.231	18.231
Otras Cuentas por cobrar	10.046	12.848
Total	76.915	48.197

8. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

La Corporación no presenta deuda bancaria con Instituciones financieras.

9. Otras obligaciones

El detalle del rubro cuentas por pagar y acreedores varios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	M\$	M\$
Proveedores	22.686	11.524
Cuentas por pagar BCI(*)	29.688	23.231
Otras cuentas por pagar	2.146	3.614
Retenciones	10.631	10.152
Total	65.151	48.521

(*) Corresponde al desfase de los pagos en liquidaciones, finiquitos y otros, realizados por BCI a cuenta de la Corporación mientras se realiza la reliquidación mensual.

10. Fondos y proyectos en administración

Este valor corresponde al saldo del Proyecto de Análisis de Experiencia del Ministerio de Desarrollo Social financiado con el Fondo Chile de Todas y Todos 2018, que no fue ocupado en el proyecto y debe ser reintegrado al Ministerio una vez que estén aprobadas las rendiciones del proyecto en el transcurso del año 2020.

11. Provisiones

a) El detalle del rubro provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	M\$	M\$
Vacaciones del personal	36.931	24.403
Total	24.404	24.403

- b) A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las provisiones durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Provisión Vacaciones del Personal
Saldos al 1 de enero de 2019	24.403
Liberación de provisión	(24.403)
Constitución de Provisión	36.931
Saldo al 31 de diciembre de 2019	36.931
Saldos al 1 de enero de 2018	27.926
Liberación de provisión	(27.926)
Constitución de Provisión	24.403
Saldo al 31 de diciembre de 2018	24.403

12. Impuesto a la Renta

La Corporación está exenta del pago de impuesto a la renta en virtud del Decreto N°64 del Ministerio de Hacienda de fecha 15 de febrero de 1994.

13. Contingencias y Compromisos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Corporación no mantiene juicios pendientes relacionados con el giro normal de sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2019 no existen nuevas boletas de garantía, el detalle de la garantía constituida a esa fecha es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto	Vigencia
Boleta de Garantía	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	M\$ 18.231	Desde el 05/11/2018 al 15/05/2020

14. Donaciones condicionales

Parte de las donaciones recibidas por la Corporación son acogidas a la Ley 19.885, Ley de donaciones con fines sociales, las cuales están en el marco del Proyecto presentado al Banco de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social, denominado "Mejora continua en el desarrollo integral de la Residencia de Protección Villa Jorge Yarur Banna, para NA gravemente vulneradas en sus derechos", aprobado en Octubre de 2017, con el número de registro 1623.

15. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo Ejecutivo

Los Directores y el Asesor Legal de la Corporación, no reciben remuneración ni pago alguno por su trabajo, su desempeño es completamente ad honorem.

16. Cambios Patrimoniales

a. Variaciones Patrimoniales

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Patrimonio Inicial	775.949	-	1.421.106	2.197.055
Trasposos por término de restricciones	-	-	-	-
Variación según Estado de Actividades	25.799	-	5.051	30.850
Otros movimientos (excepcional, se deben explicitar al pie)	-	-	2.712 (*)	2.712
Patrimonio Final	801.748	-	1.428.869	2.230.617

(*) Gasto del 2018 que no se tenía detalle y que había quedado imputado como cuenta por pagar, pero con la aclaración en el 2019, se procedió a depurar contra Utilidades Retenidas ya que era de remuneraciones.

b. Término de Restricciones

	Sin Restricciones	Con Restricciones Temporales	Con Restricciones Permanentes
Expiración plazo de restricciones			
Cumplimiento de los requerimientos impuestos por el donante			
Cumplimiento de las restricciones por la adquisición de los bienes indicados	-	-	-

c. Descripción de las restricciones que pesan sobre el patrimonio

- Restricciones temporales que afectan al patrimonio, el que debe ser destinado a propósitos especiales

En el marco de la Ley 19.247, de donaciones con Fines Educativos, que exigía que el 50% de la donación acogida al beneficio tributario fuese a dar a un instrumento de inversión de renta fija (bajo riesgo) de patrimonio de la Corporación, llamado Fondo de Confianza para asegurar la continuidad del Proyecto, la Corporación recibió hasta el año 2013 donaciones enmarcadas en esa ley. A contar del año siguiente las donaciones se acogen a la Ley 19.885 con Fines Sociales. Por ese motivo la Corporación mantenía un Depósito a plazo por MM\$1.783.- hasta el año 2018, haciendo sólo uso de los intereses generados para financiar gastos operacionales de la Residencia, pero no del capital involucrado ya que no estaba permitido. A fines del 2018, se aprueba por parte de la Intendencia Metropolitana, el uso de parte del capital única y exclusivamente para financiar mejoras y una completa remodelación a la Infraestructura de la Residencia Villa Jorge Yarur Banna, ubicada en la comuna de la Pintana, aproximadamente por MM\$700.- Dicho monto comenzó a ser usado a contar del 2019 en el inicio del Proyecto de Mejora y Remodelación de la Villa.

- Restricciones permanentes que afectan a ciertos bienes del patrimonio que no pueden ser vendidos; pero se puede disponer de las rentas que generen. No aplica.

- Restricciones que pesan sobre determinados ingresos o rentas, los que sólo pueden destinarse a usos especificados por el donante. No aplica.

17. Apertura de gastos por proyectos y clasificación según Estado de Actividades

Apertura de resultados operacionales según restricciones

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Ingresos Operacionales				
Públicos	356.026			356.026
Privados	537.295			537.295
Total ingresos operacionales	893.321			893.321
Gastos Operacionales				
Costo de Remuneraciones	528.816			528.816
Gastos Generales de Operación	69.545			69.545
Gastos Administrativos	291.634			291.634
Depreciaciones	39.458			39.458
Castigo Incobrables				
Costo directo venta de bienes y servicios				
Otros costos de proyectos				
Total gastos operacionales	929.453			929.453
SUPERAVIT (DEFICIT)	(36.132)			(36.132)

Apertura por proyecto

Proyecto 1 "Proyecto REM – PER Villa Jorge Yarur Banna"

Proyecto 2 "Reconstruyendo la experiencia de niños, niñas y adolescentes en residencias: Set de Herramientas de Buenas Prácticas para una Intervención de Calidad"

	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Uso general	Total
Ingresos					
Privados	537.295				
Públicos	338.678	17.348			356.026
Ingresos operacionales totales	875.973	17.348			893.321

Gastos					
Directos:					
Costo de remuneraciones	528.816	0			528.816
Gastos generales de operación	51.505	18.040			69.545
Gastos de administración	291.634	0			291.634
Depreciación	39.458	0			39.458
Otros	0	0			0

Indirectos: (distribución)					
Costo de remuneraciones	+	+	+	(-)	0
Gastos generales de operación	+	+	+	(-)	0
Gastos administración	+	+	+	(-)	0
Otros	+	+	+	(-)	0
Egresos Totales	911.413	18.040			929.453
SUPERAVIT (DEFICIT) OP.	(35.440)	(692)			(36.132)

18. Eventos Posteriores

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 ("COVID-19") como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implica una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 18 de marzo de 2020 se ha decretado Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación, aduanas sanitarias y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general.

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Corporación no ha sufrido efectos significativos como consecuencia de la situación descrita.

A esta fecha no es posible estimar los potenciales impactos que el desarrollo de esta situación pudiese tener en el futuro.

Karla Cornejo - Jefa de Administración y Finanzas
Pablo Gonzalez D. - Contador

5. Manifestación de responsabilidad de la dirección e Informe de terceros

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2019”:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Alvaro Pezoa Bissiéres	Presidente Directorio	7.824.511-5	_____
Daniela Vergara Finger	Directora General y Representante Legal	10.652.728-8	_____

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 14 de Agosto de 2020